

122374

# COMPañÍA DE TAXIS "TAXIBUCAY S.A."

Constituida el 16 de Febrero del 2006 mediante Resolución N° 06.G.LJ3001460  
GENERAL ANTONIO ELIZALDE - GUAYAS - ECUADOR

---

General Antonio Elizalde, 12 de agosto del 2009

Señor.  
JOSE ANTONIO SCOTLAND CHERREZ,

Ciudad.-

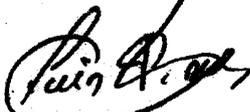
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía TAXIBUCAY S.A., realizado el 11 de Agosto del 2009, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Presidente de la Compañía para un periodo de dos años de acuerdo al artículo Vigésimo del estatuto de la compañía.

La Compañía TAXIBUCAY S.A. se constituye mediante escritura pública del 16 de febrero del 2006 otorgada ante el Notario Primero del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), Dra. Carmelina Suñiga y legalmente inscrita en el Registro Mercantil Número 1 anotado bajo el número 61 del Repertorio del 8 de Marzo del 2006.

General Antonio Elizalde (Bucay), a los Doce días del mes de Agosto del 2009

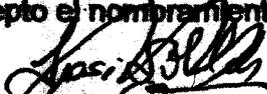
Atentamente,  
POR TAXIBUCAY S.A.



**LUIS ALFONSO PINOS NARANJO**  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

General Antonio Elizalde, 12 de Agosto del 2009.

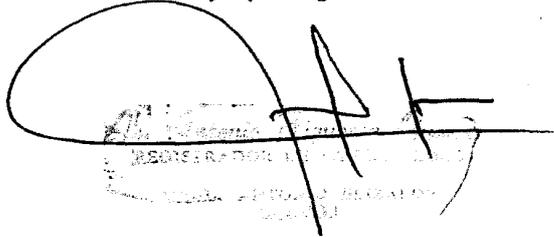
Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía TAXIBUCAY S.A.



**JOSE ANTONIO SCOTLAND CHERREZ**  
C.C. N° 0911823946



RAZON : Queda inscrito el nombramiento de Presidente de la  
compañía de Taxis "TAXIMUCAY S.A." a favor del señor  
JOSE ANTONIO SCOTLAND CHERREZ, bajo el No. 3 del Re-  
gistro Mercantil y No. 336 del Repertorio.- Gral Eli  
zalde (Bucay), septiembre 5 del 2.009 .- - - - -



YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil  
en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18  
de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo 2386 del 31  
de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril del  
mismo año, DOY FE : Que la fotocopia que antecede es exacta y  
conforme con el documento que se me ha exhibido en U.N.A.  
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he  
incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la  
notaria a mi cargo.



Guayaquil, 22 SEPTIEMBRE DE 2.010

  
Dra. Jenny Oyague Beltran  
Notaria Sexta